

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTELIMARHOLDING S.A.

En la ciudad de Quito, a las dieciséis horas del día lunes, dieciocho de marzo del dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficina 305, en la ciudad de Quito, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MONTELIMARHOLDING S.A., los señores: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. debidamente representada por su apoderado, el Ab. Diego Armas Medina; BALTICSUR CORPORATION S.A., debidamente representada mediante carta poder por la Dra. Mónica Heller; la compañía CAMELBACK L.P., debidamente representada mediante carta poder por el Dr. César Ramos Galarza; la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., representada por la Gerente General, la Ec. Ligia Gómez Proaño; la compañía ROCHESTER CONSULTING LP debidamente representada por su apoderada, la Sra. Kenia Parra; la compañía REDFORD TRIBECA LP., debidamente representada por su apoderado, el Dr. César Ramos Galarza; y la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., debidamente representada por su apoderado, Ab. Diego Armas Medina.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Ing. Daniel Narváez Pacheco Gerente General de Estudio Spingarn & Marks S.A., que a su vez es PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía MONTELIMARHOLDING S.A., y actúa como Secretario de Junta, el Ing. José Baum Pasternac, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2018:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Informe del Auditor Externo.
4. Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Designación de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.

El Presidente informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la Sra. Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General procede a dar lectura al informe de la Gerencia General del 2.018, el Dr. César Ramos Galarza mociona que se apruebe el informe de la Gerencia General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; ROCHESTER CONSULTING LP aprobado; REDFORD TRIBECA LP., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2018, el Dr. César Ramos Galarza mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; ROCHESTER CONSULTING LP aprobado; REDFORD TRIBECA LP., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. A continuación el Presidente pone en consideración de los asistentes el tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del 2.018 de auditoría externa. el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Presidente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas correspondiente al año 2.018, el Dr. César Ramos Galarza mociona que se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; ROCHESTER CONSULTING LP aprobado; REDFORD TRIBECA LP., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Balances de situación y de resultados fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente General expone que en el año 2018 hubo una utilidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISIETE CENTAVOS (USD \$ 279.661,27)**; y sugiere que se distribuya a los accionistas, el Dr. César Ramos Galarza mociona que se apruebe la sugerencia sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; ROCHESTER CONSULTING LP aprobado; REDFORD TRIBECA LP., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Dr. César Ramos Galarza mociona que se elija para el cargo de Comisaria Principal de la Compañía a la Sra. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; ROCHESTER CONSULTING LP aprobado; REDFORD TRIBECA LP., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

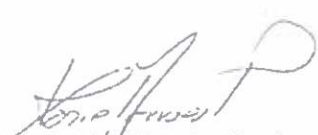
Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la Sra. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba.

7. El Presidente pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: El Dr. César Ramos Galarza mociona que se designe a la compañía UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda., para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; ROCHESTER CONSULTING LP aprobado; REDFORD TRIBECA LP., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

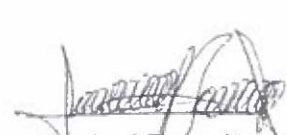
La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas nombran a la compañía UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda., para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las dieciséis horas con cincuenta minutos.

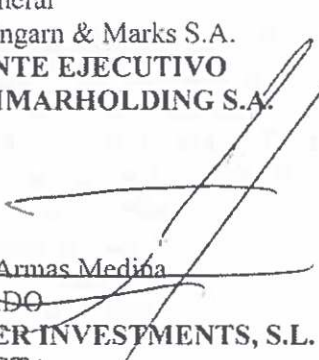
3



Ing. Daniel Narváez Pacheco
Gerente General
Estudio Spingarn & Marks S.A.
**PRESIDENTE EJECUTIVO
MONTELIMARHOLDING S.A.**



Ing. José Baum Pasternac
**GERENTE GENERAL –
SECRETARIO**



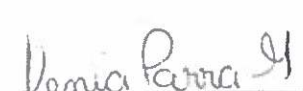
Ab. Diego Armas Medina
APODERADO
**ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.
ACCIONISTA**



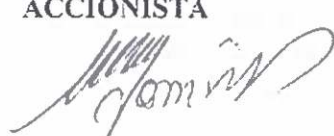
Dra. Mónica Heller
En representación de
**BALTIC SUR CORPORATION S.A.
ACCIONISTA**



Dr. César Ramos Galarza
En representación de
**CAMELBACK L.P.
ACCIONISTA**



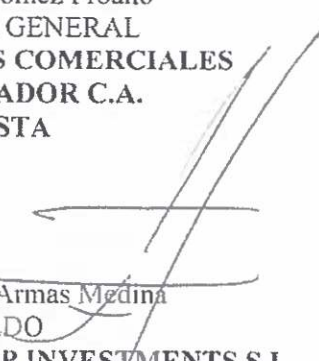
Sta. Kenia Parra
APODERADA
**ROCHESTER CONSULTING LP
ACCIONISTA**



Ec. Ligia Gómez Proaño
GERENTE GENERAL
**CENTROS COMERCIALES
DEL ECUADOR C.A.
ACCIONISTA**



Dr. César Ramos Galarza
APODERADO
**REDFORD TRIBECA LP.
ACCIONISTA**



Ab. Diego Armas Medina
APODERADO
**VINALLOP INVESTMENTS S.L.
ACCIONISTA**